

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 3787** *STAIB COMUNICACIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
TIENDAS LDC PENÍNSULA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)

La Junta General de la sociedad Staib Comunicaciones y Servicios Empresariales, S.L., acordó, en fecha 22 de febrero de 2012, la fusión por absorción de ambas sociedades. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Barcelona, 22 de febrero de 2012.- Katherin Staib, administradora única.

ID: A120010940-1